

Universidad Nacional

_{do} Córdobá

Expte::15-06-60715

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 899/06 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas; atento lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución nro. 899/06 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, Área Docente: Salud Pública, Área de Investigación: Farmacognosia para el Departamento de Farmacia...

ARTÍCULO 2°.- Designar asimismo el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el anexo I de la Resolución nro. 899/06 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Químicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO/SUPERIOR A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MILISMETE.

> Prof. Ing. EELIX R. ROCA SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN NRO.:

